



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

118

MADRID NÚMERO 25

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. EUGENIA RAMOS GARCÍA, LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 56/2016 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. DANIEL JIMENEZ GARCIA frente a FRUTAS YANIRA, SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución de su interés de fecha 22/11/16 , pudiendo tener conocimiento completo del mismo mediante su comparecencia en la Secretaría de este Juzgado, haciéndole saber que frente al mismo cabe recurso de revisión en el plazo de tres días a contar desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de **COMUNICACIÓN EN LEGAL FORMA** expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a veintidós de noviembre de dos mil dieciséis .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/5.175/17)

